

" Adolfo Menéndez Samará "

Órgano Oficial de la
Universidad Autónoma del Estado de Morelos



Número Especial

No. 10

Primera Epoca

I de Abril - 31 de junio de 1996

S U M A R I O

**Resúmenes de los
Consejos Universitarios del:**

3 de Mayo de 1996

14 de Mayo de 1996

Circulares Diversas

La circulación de este órgano oficial
fue aprobada
el día 9 de febrero de 1995 en sesión ordinaria de
Consejo Universitario

Órgano Oficial de la
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Director

Psic. René Santoveña Arredondo

Edición

Dirección de Comunicación Universitaria

Oficinas

Secretaría General

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Av. Universidad No. 1001, Col. Chamilpa

C. P. 69210, Cuernavaca, Morelos

Teléfonos:

11 22 88, 2970 00 Exts. 3106 y 29 70 07

Fax: 13 10 90 y 29 70 06

RESUMEN DEL ACTA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 3 DE MAYO DE 1996.

(Aprobada en Sesión del 12 de Julio de 1996)

LUGAR Y FECHA :

Siendo las 10 horas con 10 minutos del día 3 de mayo de 1996, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos.

INTERVINIERON :

Los C.C. M. en C. Gerardo Avila García, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario, Psic. René Santoveña Arredondo, Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario, así como los Directores, catedráticos, estudiantes y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES :

Convocatoria II-429-96 del 29 de marzo de 1996, por acuerdo del C. Rector se convoca a sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, bajo la siguiente orden del día : 1.- Lista de Presentes. 2.- Lectura y Aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitario. 4.- Revisión del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario. 5.- Entrega de reconocimientos a universitarios galardonados en concursos, certámenes y programas académicos nacionales. 6.- Análisis y, en su caso, aprobación del Centro de Investigaciones en Química. 7.- Análisis y, en su caso, aprobación para crear el área terminal en "Enseñanza de la Historia" en la Maestría de Historia Contemporánea que ofrece el I.C.E. 8.- Asuntos Generales.

PROCEDIMIENTO :

PUNTO NUMERO UNO.- Con la presencia de 73 consejeros se decretó el pleno del H. Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

PUNTO NUMERO DOS.- Se aprobó por unanimidad, sin observación alguna, el acta de la sesión anterior.

PUNTO NUMERO TRES.- Se entregaron reconocimientos a los siguientes exconsejeros : Lic. Oscar Puig Hernández, exconsejero maestro de la Preparatoria Nocturna No. 1 y al Arq. Armando López Gasca, exconsejero maestro de la Facultad de Arquitectura.

PUNTO NUMERO CUATRO.- A petición del Presidente de la sesión, el Secretario del H. Consejo expone las razones que justifican la pertinencia para que el H. Consejo Universitario revise el Reglamento de "Reconocimiento al Mérito Universitario", en particular por que,

en dicho instrumento, no está previsto el reconocer a estudiantes que destacan en actividades académicas, deportivas y culturales en eventos y/o competencias regionales, nacionales e internacionales, situación que, incluso, es extensiva para docentes, investigadores y trabajadores administrativos.

Al respecto, el Presidente de la F.E.U.M. establece que, con relación a la medalla "Bernabé L. de Elías", distinción que se otorga a los estudiantes con más alto promedio en sus estudios, al término de los mismos, en cada carrera, la propia Federación tomó la iniciativa en dicha materia, entregando reconocimiento a los estudiantes en cuestión, en el evento anual que organizan año con año, como fue el más reciente, "Los mejores del 95", para lo cual, plantea que, con base en dicho antecedente, el estudiante que lo suceda en el cargo que ocupa, tome la iniciativa para continuar con dicha tradición.

El Sr. Rector comenta que, como quiera que sea, debe incluirse a los estudiantes de Maestría y Doctorado, así como el que la obligación de la universidad es entregar la distinción al mérito a todos aquellos que cumplan con los requisitos.

Se propone que las comisiones de Reglamentos y la Académica revisen el Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario, propuesta que es aprobada.

Por otra parte, el Presidente del H. Consejo somete a la consideración del mismo, la propuesta de tres unidades académicas, avaladas por los Consejos Técnicos de cada una de ellas, para que los catedráticos : Carlos Celis Salazar, Félix Frías Sánchez y Fausto Gutiérrez Aragón, de las Facultades de Derecho, Ciencias Biológicas y Contaduría, Administración e Informática, respectivamente, reciban el diploma de Profesor Emérito. Al respecto, directores y consejeros universitarios maestros de las Facultades mencionadas, exponen los elementos académicos más sobresalientes de las carreras universitarias de los citados profesores. Por votación unánime, el H. Consejo Universitario aprueba otorgar el diploma de maestro emérito a los tres catedráticos propuestos, en sesión solemne del H. Consejo, el próximo 14 de mayo.

Antes de concluir el punto, el M.C. Gerardo Avila refiere las recientes distinciones a la que se hicieron acreedores tres destacados universitarios : El Dr. Gabriel Baldovinos de la Peña, distinción al mérito agronómico 1996, en el área de educación y participación gremial ; el Dr. Oscar Dorado, premio "Domingo Diez" de actividades agropecuarias "Diario de Morelos" ; y Dr. Axel Didrikson, cátedra UNESCO otorgada en Santiago de Chile.

PUNTO NUMERO CINCO.- Se procedió a hacer entrega de reconocimientos especiales, a los siguientes universitarios :

- * Daniel Morales Guzmán, estudiante de la Escuela de Técnicos Laboratoristas, por haber obtenido el Segundo lugar, en la categoría "A", en la V Olimpiada Nacional de Química.
- * Gerardo Gama Hernández, estudiante de la Facultad de Arquitectura, quien alcanzó el Primer Lugar en la primera etapa del encuentro nacional de estudiantes de Arquitectura de la ASINEA.
- * Dra. Jane Dale Lloyd, catedrática del Instituto de Ciencias de la Educación, quien fue distinguida por el Comité Mexicano de Ciencias Históricas con el Premio 1994, al mejor artículo de investigación de tema mexicano, intitulado "Entre el rancho y la mina. Las peculiaridades de la cultura política del rancho norteño 1886-1911"
- * Asimismo, se reconoció a los integrantes del equipo varonil de Voleibol de la UAEM, por haber obtenido el Primer Lugar en el Campeonato Regional de Voleibol Estudiantil de Educación Superior y el Primer lugar del campeonato interconferencias de voleibol de la Educación Superior, los miembros del equipo son : Rogelio Gaviño Cerqueda, Marco Antonio Linos Campos y Juan Francisco Vázquez del Orbe, de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería ; Rubén Carrillo Benitez y Jorge Filiberto Vázquez Ayala, de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática ; Carlos Samuel Coronato Liñán y Max Jonathan Campos Salazar, de la Facultad de Arquitectura ; Rubén Cerrillo Benítez, del IPRO ; Rafael Venegas Martínez, de la Facultad de Derecho ; Víctor Hugo Fernández Castañón, de la Facultad de Medicina ; Pablo Gutiérrez Rosique y Melitón Pinzón Amaro, egresados de Preparatoria ; Hugo Marco Domínguez Marrufo, asistente de entrenador y Adriana Ramírez Vargas, entrenadora de la selección.

Antes de concluir el punto, el Biol. Viveros, además de subrayar la importancia de reconocer el buen desempeño académico de estudiantes y maestros destacados, invita a estudiantes a que participen en los procesos para integrar las representaciones universitarias que asistirán a las Olimpiadas de Biología, Física y Matemáticas, tanto a nivel estatal como nacional. Finalmente, el C.P. Trujillo solicita se reconozca a un recién egresado de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática,

quien obtuvo el tercer lugar nacional, en el segundo examen de calidad que aplicara el CENEVAL para la carrera de Contaduría. La petición es aprobada

PUNTO NUMERO SEIS.- Con la anuencia del pleno, los Doctores Juaristi y Fernández, así como la M.C. García exponen el proyecto para crear el Centro de Investigaciones en Química, después de lo cual intervienen varios consejeros, entre ellos, el Psic. Mario Flores plantea que el documento se presenta un tanto desordenado, haciéndole falta mayor argumentación, en el sentido de que las justificaciones que se arguyen no son las más fuertes, estimando que habría razones de mayor peso no expresadas en el documento. Asimismo, señala que el proyecto tiene problemas de planificación ; a su juicio, no es problema si se aprueba o no el proyecto, sino que, una vez aprobado, tendrá diversos riesgos y dificultades a los que valdría la pena anticiparse. Participan, posteriormente, varios consejeros, destacándose los siguiente : Son dos Facultades las que van a aportar recursos humanos y materiales para la instalación del centro, motivadas por la idea de que la investigación se debe hacer con objeto de consolidar a las licenciaturas, dado que el personal adscrito al Centro cumplirá funciones docentes en aquéllas. Por otra parte, se comenta la importancia de que los Directores de Escuelas y Facultades tomen la iniciativa para establecer líneas de vinculación con los Centros de Investigación, con el propósito de obtener beneficios en los distintos procesos formativos que en aquéllas se desarrollan. Asimismo, se subraya que, a diferencia de como ocurre en la UNAM, la lógica que se pretende afianzar es la de impulsar proyectos académicos en los que Centros y Facultades estén vinculados de un modo sólido y complementario. Por su parte, el Dr. Juaristi, al reiterar el compromiso de los integrantes del Centro en cumplir adecuadamente tanto sus tareas docentes como de investigación, destaca la tremenda presión que tuvo SYNTAX para definir a qué institución donar su Biblioteca. El que hayan decidido otorgársela a la UAEM, por vía de las dos Facultades involucradas en el proyecto, habla del potencial existente en el centro y del reconocimiento que se le confiere a la UAEM. Asimismo, sostiene que el personal confirmado para el Centro, está en condiciones para desarrollar sus trabajos bajo enfoques interdisciplinarios, pues además del área de la química orgánica, se pueden generar líneas en química computacional, analítica, bioquímica y química teórica.

Más adelante, el M.C. Gerardo Avila comenta que es factible establecer vínculos con los centros de la UNAM, señalando como ejemplo la línea de investigación de

"Estructura de proteínas" que se maneja en el Instituto de Biotecnología de la UNAM y que será desarrollado en el Centro de Investigaciones en Química. Comenta, por otro lado, que el proyecto en cuestión es resultado del trabajo de un grupo de investigación con 19 años de antigüedad, situación en la que se fundamenta parte de su viabilidad, así como por el hecho de que, en conjunto los diversos apoyos que se han conseguido para arrancar el proyecto ascienden a 22 millones de pesos.

Posteriormente, el Dr. Baldovinos propone diseñar una matriz de análisis que permita evaluar los programas y proyectos ya existentes en la Universidad, y los que recientemente se han aprobado, en referencia a la situación de pobreza extrema en el país, de modo tal que sea posible resignificar el papel de la ciencia y la tecnología que genera la UAEM, en particular con respecto a salud y alimentación. La Universidad, sostiene, debe ofrecer un paquete, a través de sus centros, que intervenga y contribuya a resolver la problemática aludida.

Agotadas las participaciones, el proyecto para crear el Centro de Investigaciones en Química es aprobado en lo general, presentándose en futura sesión el documento fortalecido.

PUNTO NUMERO SIETE.- El Instituto de Ciencias de la Educación presenta al pleno, la propuesta para sustituir el área terminal de "Estudios Latinoamericanos", de la Maestría en Historia Contemporánea, por la de "Enseñanza de la Historia". Después de ello, intervienen varios consejeros, entre algunos de los cuales surge la confusión sobre si la modificación es a la totalidad de la Maestría, o si únicamente es respecto a una de las áreas terminalaes. Por otra parte, se sugiere considerar se incluyan contenidos en torno a historia de movimientos campesinos en el Estado de Morelos; el que aparece en el documento la planta docente que estará involucrada, toda vez que debe constituirse un esquema de personal de tiempo completo en Humanidades. Así también, se sugiere concretar y poner en operación un convenio con el IEBEM, para hacer posible que los profesores que imparten asignaturas de Historia en Primarias y Secundarias, cursen la Maestría, debido al preocupante estado que guardan los contenidos temáticos en los programas de dichas materias en educación básica y media, así como las omisiones y sesgos en los libros de texto oficiales.

El presidente de la sesión propone se presente en próxima sesión, un resumen del proyecto completo que fue aprobado hace algunos años, como marco de referencia

para varios consejeros, incluyendo en la parte correspondiente a la nueva terminal, las sugerencias formuladas en esta sesión. La propuesta es aprobada, en dichos términos, aunque cabe mencionar el que un consejero maestro sugiere no suprimir el área terminal de estudios latinoamericanos.

PUNTO NUMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES.

- a) El Presidente de la Sesión, solicita autorización del H. Consejo para entregar un reconocimiento especial por parte de este organismo, al Director del grupo ROCHE-SYNTEX por el importante apoyo otorgado a la universidad, producto de la donación de la Biblioteca, reactivos diversos y un taller de soplado de vidrio, lo cual supone un monto de, aproximadamente, 17.6 millones de pesos. El pleno aprueba la solicitud por unanimidad.
- b) El M.C. Gerardo Avila somete a la consideración del H. Consejo el que, en tanto el año entrante se cumplen 30 años de autonomía en la institución, 1997 sea designado como el año de la autonomía universitaria. La propuesta es unánimemente aprobada.
- c) El Sr. Rector hace del conocimiento del pleno el que, con excepción de aquellos alumnos que no llenaron su formato, todos los estudiantes de la UAEM han quedado afiliados al IMSS.
- d) El Secretario del H. Consejo, a petición del Rector, presenta a la sesión el documento de la Comisión Académica respecto al articulado propuesto para regular la titulación automática por promedio, como uno semejante de la Presidencia de la FEUM. Dichos documentos, salvo dos aspectos, son prácticamente iguales. Intervienen una multitud de consejeros para debatir sobre el tema, entre ellas, una hace mención en torno a la evidente contradicción de los reglamentos sobre un mismo tema: "la mención honorífica". En el Reglamento de Titulación se exige un promedio mínimo de 8.0 para concederla; en el de Reconocimiento al Mérito Universitario se plantea en 9.0. Después de la discusión, se llegaron a los siguientes acuerdos:
 - * Derogar los artículos que van del 32o. hasta el 39o.
 - * Se aprueba desaparezca el criterio del porcentaje por generación para acceder a la titulación por promedio.

Se acuerda el que todo estudiante que no haya reprobado materia alguna en el transcurso de sus estudios, y tenga un promedio de 8.5 en adelante, podrá titularse automáticamente. En los casos en los que el promedio sea de 8.5 a 8.9, se hará constar que fue aprobado por unanimidad; en aquellos otros en los que el promedio sea de 9.0 en adelante, se hará constar que fue aprobado por unanimidad y con mención honorífica.

- * Se acuerda el que todos aquellos estudiantes con promedio de 9.0 en adelante, que no hubieren reprobado ninguna de sus materias en exámenes ordinarios, a excepción de tres oportunidades para aprobarlas, ya sea el caso de una materia en el ordinario de segunda cursada; o bien, una materia en extraordinario y una materia en exámen a título de suficiencia de primera cursada, o, en el tercer y último caso, en tres materias en examen extraordinario, tendrán derecho a titularse por promedio.
- * Se acuerda que hasta en tanto se revisa y, eventualmente, se modifique el Reglamento de Exámenes, la aparición del término "no presentó" (N.P.) en las actas de examen final, debe considerarse como calificación reprobatoria.

Fuera de los asuntos generales agendados, se trataron dos puntos más.

El primero de ellos, por intervención del C. Víctor Sánchez Trujillo, quien a propósito del periodo de transición que está experimentando la FEUM, lamenta el papel que están jugando algunos periodistas locales, que con un "lo amarillista", empañan el proceso del cual surgirá el nuevo presidente de la FEUM, pues no sólo han puesto en duda la legitimidad que como estudiantes tienen quienes fueron aspirantes y quienes conforman la terna, sino que han sugerido el que las autoridades universitarias están interviniedo en el proceso, de lo cual, asegura el Presidente de la FEUM, está cierto de que no ha sido así. Informa, por otra parte, que ante contingencias diversas, el procedimiento de proselitismo fue diseñado con flexibilidad, de modo que, cualquiera de los 3 candidatos, puede asistir más de una vez a cada unidad académica.

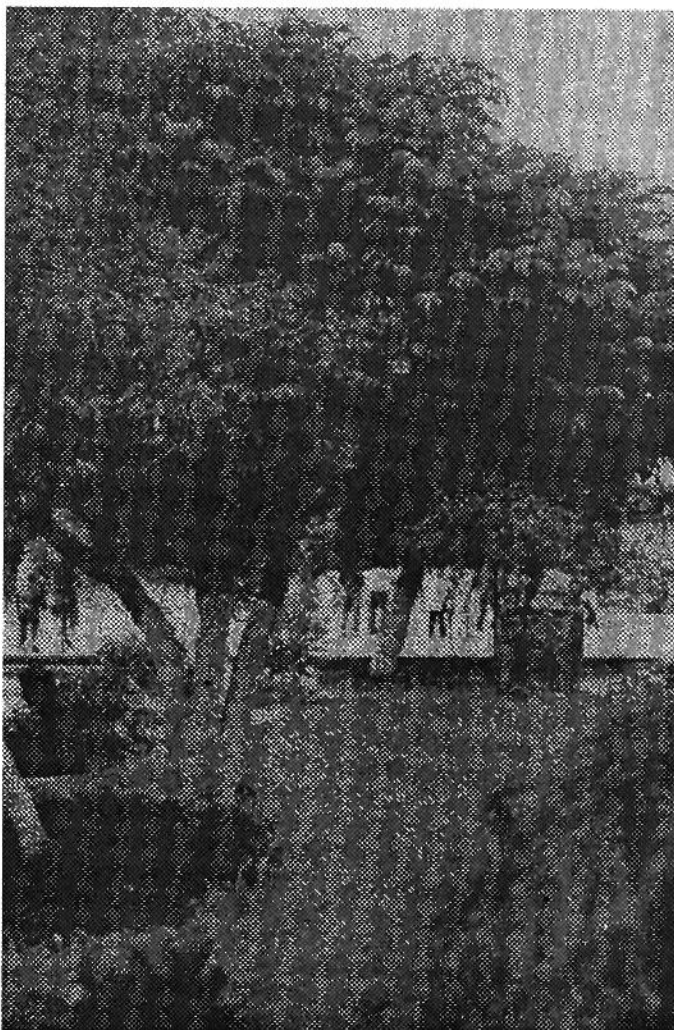
Respecto al tema abordado por la FEUM, el Sr. Rector propone que la Comisión de Hacienda haga un análisis exhaustivo de los recursos económicos y estados financieros de la universidad, para despejar cualquier duda en torno al supuesto de que la Rectoría hubiera otorgado

66 mil pesos a dos de los candidatos involucrados (es decir, 132 mil pesos) y, si fuera el caso, turnar el asunto a la Comisión de Honor y Justicia para deslindar responsabilidades. Afirma, como complemento, el que sí se otorgó una suma para facilitar el arranque de las campañas, pero que ésta fue de 5 mil pesos para cada candidato. La propuesta es aprobada.

El segundo punto, está referido a la información proporcionada por el Presidente de la FEUM, relativo a que acordó con el Sr. Procurador dejar sin efecto el convenio que entre ambas partes suscribieran, hasta en tanto se elija nuevo Presidente de la Federación de Estudiantes. Sin embargo, la consejera alumna de la Facultad de Derecho señala que el acuerdo de la sesión anterior, fue que el C. Víctor Sánchez entregara copia del convenio a cada consejero, respecto a lo cual, este último se compromete a cumplir tal acuerdo.

FINAL :

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 14 :25 horas.



**ACTA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL
14 DE MAYO DE 1996**

(Aprobada en Sesión del 12 de Julio de 1996)

LUGAR Y FECHA : Siendo las 10 horas con 20 minutos del día 14 de Mayo de 1996, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos.

INTERVINIERON : Los CC. M. en C. Gerardo Avila García, Rector y Presidente del H. Consejo universitario ; Psic. René Santoveña Arredondo, Secretario General y Secretario del H. Consejo universitario ; así como los Directores, catedráticos, estudiantes y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES : Convocatoria II-503-96 del 7 de Mayo de 1996. Por acuerdo del C. Rector se convoca a sesión extraordinaria del H. Consejo universitario, bajo la siguiente orden del día : 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios. 4.- Entrega de reconocimientos a universitarios galardonados en concursos, certámenes y programas académicos nacionales. 5.- Entrega de reconocimiento especial al Ing. Víctor Manuel Miguéles, Director general del Grupo Roche-Syntex. 6.- Entrega del Diploma al "mérito universitario" a docentes e investigadores con 25 años o más de servicios académicos en la U.A.E.M. 7.- Otorgamiento de la distinción "Maestro emérito" a los siguientes universitarios : Lic. Carlos Celis Salazar, Dr. José Félix Frías Sánchez y M.A. Fausto Gutiérrez Aragón. 8.- Asuntos generales.

PROCEDIMIENTO :

PUNTO NUMERO UNO.- Con la presencia de 65 consejeros se decretó el pleno del H. Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

PUNTO NUMERO DOS.- El Presidente del Consejo solicitó al pleno que, por el carácter de la sesión, se obviara la lectura del acta de la sesión del H. Consejo Universitario del 3 de mayo pasado, proponiendo ésta sea leída en siguiente sesión. Es aprobada la propuesta.

PUNTO NUMERO TRES.- Se entregaron dos reconocimientos a los siguientes exconsejeros : Biof. Luis Ángel Carranza García, exconsejero universitario maestro de la Preparatoria Diurna No. 1 y al Prof. Oscar Godínez Balbas, exconsejero maestro de la Preparatoria Diurna No. 2.

PUNTO NUMERO CUATRO.- El H. Consejo universitario hizo entrega especial de reconocimientos a miembros de la comunidad universitaria que se destacaron o fueron premiados en eventos y concursos nacionales, y los cuales fueron los siguientes : Dr. Gabriel Baldovinos De la Peña, por la distinción especial de la cual fue objeto su labor y trayectoria en el gremio agronómico, otorgada por la Federación Agronómica nacional ; al C. Misael Montiel Gómez, universitario recién egresado de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, quien obtuvo el tercer lugar en el Examen general de calidad profesional para Contaduría, aplicado por el CENEVAL, el 8 y 9 de marzo pasados ; así como a Pablo Ramos Pegueros, Oscar Daruma Godínez Pérez y Marcos Capistrán Sánchez quienes, con el apoyo del Prof. Juan Álvarez De Anda, obtuvieron el primer lugar en el torneo regional y Tercero en el nacional de Karate

PUNTO NUMERO CINCO.- La Quim. Alma González Claverón recibe en representación del Grupo Roche-Syntex, un reconocimiento especial de la universidad otorgado al Ing. Víctor Manuel Miguéles, Director general de la empresa mencionada, la cual donó a la U.A.E.M. su biblioteca especializada, equipo de laboratorio, un taller de soplado de vidrio, así como materiales y reactivos diversos, todo lo cual asciende a \$17,681,000.

El Director de la Facultad de Ciencias destaca lo difícil que fue para el grupo Roche-Syntex decidir a qué institución entregar en donación los materiales mencionados. Haberlo hecho en beneficio de nuestra institución, refleja la confianza que se tiene en la U.A.E.M., en sus programas, en sus proyectos y en sus recursos humanos. Por su parte, el Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería manifestó que la donación implica un refuerzo a los programas de posgrado y un beneficio para los de licenciatura. Asimismo, subraya que el acontecimiento en cuestión conforma y patentiza una fructífera relación con el grupo Roche-Syntex, pues no es la primera ocasión que se reciben apoyos del mismo.

El M. en C. Gerardo Avila informa que se han conseguido 4.5 millones de pesos más para la construcción del Centro de investigaciones en Química, que en complemento al apoyo del grupo Roche-Syntex, suman \$22 millones de pesos.

Finalmente, la Quim. Alma González comenta que, en realidad, el grupo Roche-Syntex devuelve a la universidad lo que ha recibido de ella.

PUNTO NUMERO SEIS.- De acuerdo a lo que estipula el

Artículo 7o. del Reglamento de Reconocimiento al mérito universitario, que a la letra dice "El Diploma al mérito universitario, se le otorgará a los profesores e investigadores que hayan cumplido veinticinco años o más de servicios en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos", se entregó el diploma referido a los siguientes profesores : Lic. Hertino Avilés Arenas, Lic. Joaquín Magdaleno González, Biol. Roberto Sandoval Camuñas, Mtra. Nora Aurelia Pineda Pineda, Mtra. Alfonsina Camino Lavín, Dr. Fernando Urbán Almanza, Dr. Fructuoso Ayala Guerrero, Arq. Isabel Pozas Horcasitas, Arq. José Luis Domínguez Saldivar, Lic. Marinela Gándara Vázquez, Lic. Uriel Carmona Sánchez, Biol. Gustavo Vélez Castillo, Lic. Oscar Puig Hernández, Prof. Cuauhtémoc Álvarez Rodríguez y Lic. José Santos Campos Méndez.

PUNTO NUMERO SIETE. - Para proceder a otorgar la distinción de "Maestro emérito", de acuerdo a lo establecido por el Artículo 6o. del Reglamento de Reconocimiento al mérito universitario, el Presidente de la sesión informa que distinguidos universitarios darán lectura a una semblanza de las personas a las que se les conferirá la distinción mencionada. Acto continuo, el Lic. Hugo Salgado Castañeda ofrece una semblanza del Lic. Carlos elis Salazar ; el Biol. Topiltzin Contreras esboza una sinopsis de la vida académica del Dr. José Felix Frías Sánchez y el C.P. Rodolfo Abúndez Orozco hace lo propio respecto al Ing. y M.A. Fausto Gutiérrez Aragón.

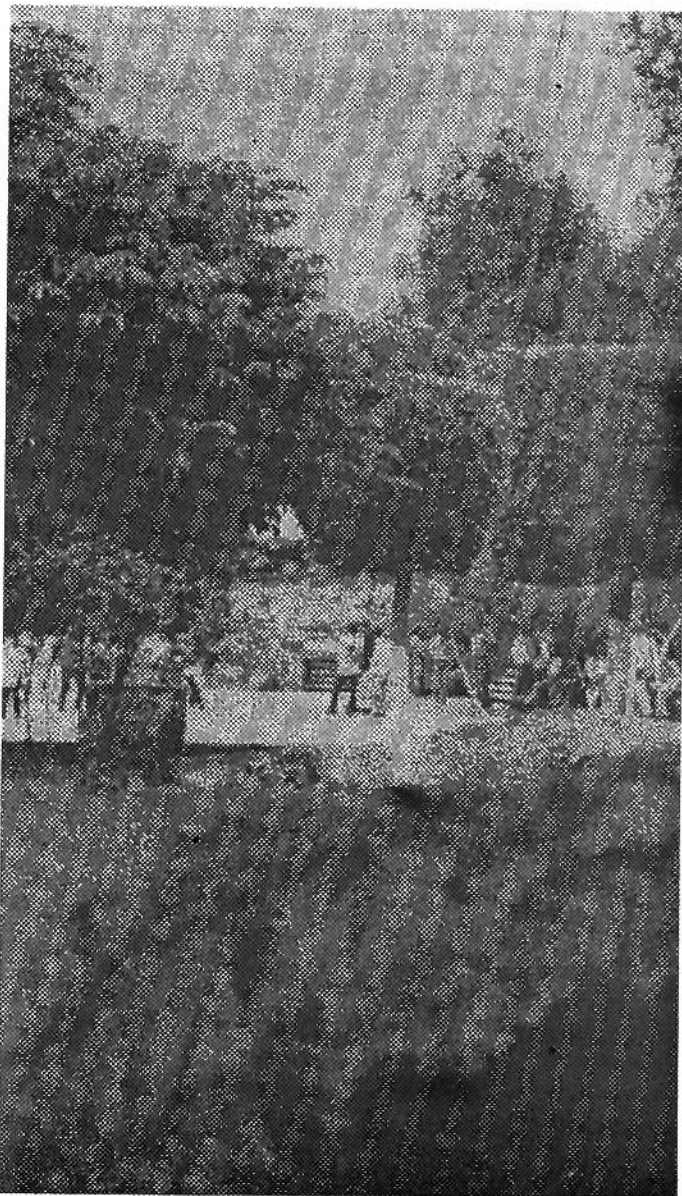
Posteriormente, la consejera alumna de la Facultad de Ciencias Biológicas, entrega un distintivo con el escudo de dicha Facultad, al Dr. Felix Frías. Intervienen, sucesivamente, los Directores de la Facultad de Ciencias Biológicas, de Contaduría, Administración e Informática, de Psicología, de Derecho, de Arquitectura, del IPRO y el Presidente de la FEUM, todos los cuales destacan los méritos y logros alcanzados por los tres exrectores. Por su parte, el Dr. Gabriel Baldovinos propone que los maestros de 25 años o más de servicios docentes, escriban una semblanza de su trayectoria académica, como un ejercicio para recuperar experiencias diversas y suscitar una merecida reflexión en pos del trigésimo aniversario de la autonomía.

En sus intervenciones como maestros eméritos, el Dr. Frías da lectura a un documento en el que destaca la satisfacción de haber actuado con lealtad al servicio de la institución y, progresivamente, nutrirse de lo que es y significa la universidad. Por su parte, el Lic. Celis señala en su documento que las tres funciones sustantivas que vertebran a la universidad son de rango tan elevado, que su desarrollo ha sido encomendado a organizaciones

colegiados de gran nobleza. Más adelante apunta que en los tiempos actuales, de profunda crisis económica, política y social, las universidades deben ser ejemplo de trabajo limpio, digno y constructivo. Finalmente, el Ing. Gutiérrez Aragón refiere que la distinción que ha sido objeto, es un reconocimiento a todos los maestros de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática. Asimismo, evoca a exrectores como Bernabé L. De Elías, Francisco Cabrera De la Rosa, Alfonso Roqueñí y Adolfo Menéndez Samará, todos hombres excepcionales, pertenecientes a una "casta" desaparecida.

PUNTO NUMERO OCHO. ASUNTOS GENERALES. - Por el carácter de la sesión no se trataron asuntos generales.

FINAL : No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12 :25 horas.



CIRCULAR No. 18

Cuernavaca, Mor., abril 22 de 1996.

**CC. DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES,
INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
DE LA U.A.E.M.
P R E S E N T E .**

Con la presente informo a usted que a la PSIC. GUADALUPE SOLIS SANCHEZ, se le designó como JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR/DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, adscrito a la Dirección de Servicios Escolares, a partir de esta fecha. Para quien solicito se le brinden las facilidades y apoyo necesario para el buen desempeño de su labor encomendada en esta Universidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

**A T E N T A M E N T E
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.**

PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO
(Rúbrica)

C.c.p. M.C. GERARDO AVILA GARCIA,
Rector de la U.A.E.M.

CIRCULAR No. 20

Cuernavaca, Mor., junio 6 de 1996.

**CC. SECRETARIOS, DIRECTORES DE ESCUELAS,
FACULTADES, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS
ADMINISTRATIVAS DE LA U.A.E.M.
P R E S E N T E .**

Con la presente informo a usted que a la C. ING. ROCIO DEL PILAR DIAZ DE LA CRUZ, se le designó como JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y BECAS, adscrito a la Dirección de Vinculación, a partir del 15 de mayo del presente. Para quien solicito se le brinden las facilidades y apoyo necesario para el buen desempeño de su labor encomendada en esta Universidad.

**A T E N T A M E N T E
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.**

PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO
(Rúbrica)

C.c.p. M.C. GERARDO AVILA GARCIA,
Rector de la U.A.E.M.

CIRCULAR No. 19

Cuernavaca, Mor., mayo 28 de 1996.

**CC. SECRETARIOS, DIRECTORES DE ESCUELAS,
FACULTADES, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS
ADMINISTRATIVAS DE LA U.A.E.M.
P R E S E N T E .**

Con la presente informo a usted que al C.P. LEOPOLDO DE LA PEÑA VALLARDY, se le designó JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y TRANSPORTE, adscrito a la Dirección de Servicios Generales, a partir del 23 de mayo del presente. Para quien solicito se le brinden las facilidades y apoyo necesario para el buen desempeño de su labor encomendada en esta Universidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

**A T E N T A M E N T E
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.**

PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO
(Rúbrica)

C.c.p. M.C. GERARDO AVILA GARCIA,
Rector de la U.A.E.M.

CIRCULAR No. 21

Cuernavaca, Mor., junio 28 de 1996.

**CC. SECRETARIOS, DIRECTORES DE ESCUELAS,
FACULTADES, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS
ADMINISTRATIVAS DE LA U.A.E.M.
P R E S E N T E .**

Con la presente informo a usted que al C. ARQ. FRANCIS RODRIGUEZ LOPEZ, se le designó como JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS, adscrito a la Dirección de Servicios Generales, a partir del 10 de abril del presente. Para quien solicito se le brinden las facilidades y apoyo necesario para el buen desempeño de su labor encomendada en esta Universidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

**A T E N T A M E N T E
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.**

PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO
(Rúbrica)

C.c.p. M.C. GERARDO AVILA GARCIA,
Rector de la U.A.E.M.